

# Legajo 36<sup>o</sup> - Año 1854.

1<sup>o</sup> Informe de los académicos D<sup>os</sup> Storch y Leco, sobre las publicaciones de D<sup>r</sup> Amussot  
(El agua en Cirugía - Cuerpo extraño  
+ la uretra - etc) (14 Enero)

2 Instancia del médico D. Tomás Parries  
de Uldemolins, para que se pida un de  
castigo a su ayudante sangrador, sin  
título Sr. Jentis. (17 Enero)

3 Of. del Gobernador, dando cuenta de lo  
ordenado por el Gobierno a fin de aclarar  
las dudas que se suscitaban respecto a  
las atribuciones de los licenciados en  
Cirugía Médica, oyendo el parecer  
de esta Academia - Deben considerarse las  
afecciones en internas y externas, y de  
las 1<sup>as</sup> las visitará el médico y las 2<sup>as</sup> el cirujano,  
pero hay unas que se confunden y deben llamar  
marse mixtas; etc. Dictamen del  
Consejo, etc. (20 Enero)

*Interesante*

Legajo 36<sup>o</sup> — 1854

- 4 Of. del Gobernador, pidiendo informe sobre una instancia de D. Ramón Luyán, para vender productos farmacéuticos extranjeros. (21 Enero)
- 
- 5 Of. del Sr. Mendez, regalando de parte del Sr. D. Pedro F. Monlau, el Tratado de Higiene del matrimonio, que éste acaba de publicar. (24 Enero)
- 
- 5 bis Borrador de un oficio participando «que su memoria ha sido premiada»: Fuere
- 
- 6 Of. del Ayuntamiento, relativo a si puede ser perjudicial a la salud y a los vecinos el establecimiento de un Gasómetro dentro de esta capital. Que la Ac. informe. (30 Enero)
- 
- 7 Contestación al oficio (n<sup>o</sup> 4 de este legajo) Opina la Ac. que esto incumbe a la Subdelegación de Farmacia — etc etc (Febrero)

Legajo 36.<sup>o</sup>

— 1854

8 Dictamen de la Academia, relativo al Gasómetro. (n.º 6 de este legajo)

Después de largas consideraciones y datos referentes a la fabricación del gas del alumbrado, opina que debe prohibirse terminantemente su construcción dentro de Barcelona. (10 Febrero)

---

9 of. del secretario Sr. Fernando, suplicando que la Academia cambie los días u horas de sesiones porque son incompatibles con las que le ocupan como profesor de Anatomía artística en la Escuela de Bellas artes. (13 Febrero)

---

10 Comunicación del Sr. Magaz, catedrático de Fisiología, sometiendo a informe a la Academia unos perfeccionamientos que ha hecho en el aparato de Marsh, destinados a la investigación del arsénico, los cuales explica detalladamente. (13 Febrero)

11 Dictamen de los Académicos  
D<sup>os</sup> Foix, Ferrer y Ganes y Pequeñogami  
sobre el aparato de Marsh, perfec-  
cionado por el D<sup>o</sup> Magaz, del cual  
hace cumplido elogio. (20 Marzo)

12 Copia de un oficio de la Academia  
al D<sup>o</sup> Magaz, remitiéndole el  
dictamen arriba citado, y anu-  
diendo que este fué aprobado por  
unanimidad en sesión del 4 del  
corriente; acordándose que el D<sup>o</sup>  
Magaz redacte una memoria so-  
bre el aparato de Marsh con sus  
perfeccionamientos, la cual será im-  
presa á expensas de esta Corporación  
y remitida á las demás Academias,  
Universidades y Corporaciones  
y á los socios nacionales y es-  
trangeros, etc etc. (7 Abril)

13

Documentos concernientes al  
Derribo de las murallas de Barcelona.

(Informe pedido por el Gobernador en 25 Enero)  
Censanche de Barcelona. La Aca-  
 demia reclama su intervencion al Sr.  
 Gobernador.

Consta de los documentos siguientes:

- 1º Of. del Gobernador J. Melchor Ordóñez, acompañando el  
 del Capitan Gral Sr de la Rocha, pidiendo informe. (25 Enero)
- 2º Of. del Cap. gral, acompañando copia de la exposición  
 a las Cortes firmada por diputados catalanes ma-  
 nifestando la necesidad del derribo. (24 Enero)
- 3º Copia íntegra de dicha exposición, firmada  
 por los diputados Pascual Madoz, Juan Villegas,  
 Marqués de Belmar, Fdo. Moraga, Davalillo,  
 Satorra, Ceriola, Garcia Campos, Sol y Padris,  
 Ruiz de Fortuny, Agell, Morat, Villalobos. (18 de Feb. 1854)
- 4º Informe de la comisión de Higiene  
 muy extenso, en el que se proponen  
 y resuelven las cuatro preguntas  
 siguientes =

Continúa el  
n.º 13.)

(1.ª) ¿Habría o no sido las murallas actuales una causa reconocida de insalubridad para el vecindario de Barcelona?

(2.ª) ¿Bastaría o no derribar en su totalidad la muralla de tierra para que los barrios que en adelante se fueran construyendo o agregando reunieran mayor suma de circunstancias sanitarias que los ya construidos y los por agregar?

(3.ª) Una vez derribados los muros y ensanchado el perímetro de ~~Barcelona~~, lo ya edificado intra muros hasta el día adquiriría o no por aquel hecho condiciones higiénicas mejores que las actuales?

(4.ª) En la hipótesis de conservársela a Barcelona sus murallas, mejoraría o mejoraría su salubridad?

(Firman los D.ºs Gil, Mer y Mendoga) <sup>27</sup> Feb. 1854

Informe de la Comisión especial

(D.ºs Foix y Magaz) 26 Mayo.

El mismo informe impreso, publicado por la Academia y dirigido al Gobernador. (10 Abril)

5.º El impreso está en folletos

6.º

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

- 14 Carta de D. Valentín Berni, sobre un em-  
plasto de su invención (emplasto ponserradino)  
para curar hernias. (Ponserrada - 2/ Febrero)
- 15 Oficio del Alcalde pidiendo informe  
sobre el anterior escrito. (2 Marzo)
- 16 Contestación de la Academia, reclamando  
nuestras de dicho emplasto que considera  
de dudosa eficacia. (21 Marzo)
- 17 Of. a los D<sup>os</sup> Piñolist y Armendariz, para  
para que vean si la Camra cuya aprobación  
solicita D. D<sup>o</sup> Nicolay, reúne todas las venta-  
jas que su autor indica. & etc (1 Marzo)
- 18 Of. de los D<sup>os</sup> Parra y Lafont, <sup>del Hospital Prov. de</sup> pidiendo informe <sup>Barna</sup>  
sobre la conveniencia de levantar un Ma-  
nicomio en el sitio llamado Alegre, si-  
tuado al pie de la montaña y la villa de  
Gracia. (7 Marzo)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

19

Copia de oficio á la Administración del Hospital de Parma, manifestándole que en atención á que el Sr. Gobernador se ocupa de aquel negocio (Monicomio) mira muy conveniente suspender todo trabajo hasta que segun las determinaciones que tome aquella autoridad - - etc etc - (21 Marzo)

20

Comunic. del farmacéutico D. Esteban Quet, remitiendo La Alianza Farmacéutico-médica, de su dirección - (20 Marzo)

~~21~~  
~~21~~

(Impreso) Programa de Premios de la Academia de Ciencias de Madrid, para 1855. (4 Abril)

22

Of. de la Administración del Hospital Prov. de Barcelona, suplicando noticias para organizar unas oposiciones á una vacante de farmacéuticos, y dos cirujanos mayores, etc - (20 Marzo)

Legajo N<sup>o</sup>

1854

23

Instancia de los Sres D. An<sup>to</sup> Gorrigosa, Clemente Campá, D<sup>a</sup> Josefa Porta de Gorrigosa, y D<sup>a</sup> Maria Porta de Campá, relativa a que la disposición del académico fallecido D<sup>o</sup> D. Ignacio Porta por la que prohibía se le hicieran elogios póstumos, no tenga efecto, pues ya que el D<sup>o</sup> Fernando leyó en sesión académica dicho elogio, tienen deseos de que se publique este etc etc. (11 Abril)

---

24

Contestación de la Academia a la instancia anterior, accediendo. (20 Abril)

---

25

Contestación al oficio 22 de este legajo - indicando a la Administración del Hospital que existen P. Ordenes, que la Academia debe respetar, expedidas sobre dicho asunto, que indican terminantemente los trámites que deben seguirse en estos casos - (15 Abril)

Legajo 35<sup>o</sup>

1854

26 Exposición del D. D. Ant. Pujadas director propietario del Manicomio de S. Baudilio de Llobregat, suplicando que una comisión de la Academia vaya a visitar e inspeccionar el Manicomio y se ponga lo adelantado etc. se que sea susceptible. (16. Abril)

---

27 Borrador de la contestación, delegando para visitar el Manicomio a los D<sup>os</sup> Foix Breuñón y Pi y Molist, en comisión. (20 Abril)

---

28 Informe dado por la anterior comisión. (31 Mayo)

---

29 (Impreso) Invitación al Director de dicho Manicomio, a su inauguración (en 6 de Junio, en cuyo acto se descubrirá la estatua de Pinel) (31 Mayo)

---

30 Aviso a los D<sup>os</sup> Nadal, Foix, Granet, Breuñón y Ferrando para que vayan a dicha inauguración, representando la Academia. (3 Junio)

# Legajo 36<sup>o</sup>

1854

31 Comunic. del Sr Pujades director de dicho  
Municipio agradeciendo las pruebas de  
consideración que ha merecido de la Acad.  
y solicitando copia del informe (n<sup>o</sup> 28 de este  
legajo.) (14 Junio)

---

32 Certificado del secretario de la Acad.  
librando la <sup>copia del</sup> anterior informe. (8 Julio)

---

33 Instancia del Sr Tomas Tiner, de  
Prosas, explicando que se le ha extraviado  
el título de Corresponsal que le confirió  
esta Academia en 1831, y pide una copia  
de él y un atestado de las 20 memorias  
medicas que ha reunido desde enton-  
ces a la Academia. (17 Abril)

---

34 Instancia del Sr Duran y Obiol, pi-  
diendo la jubilación del cargo de a-  
cadémico que desempeña desde el año  
1823. (18 Abril)

---

35 — Oficio concediéndola — (26 Abril.)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

36

of. del D.<sup>o</sup> Dressayre, subdelegado de Figueras con largos relatos referentes al cirujano J. Llorent y su barberia, y sus mútuas polémicas. (24 Abril)

---

37

Justancia de D. Ant<sup>o</sup> Fargas y Soler apoderado de D. Marcos Olives, residente en Ciudadela de Menorca, pidiendo á la Academia una copia del informe dado en 1846 cuando por orden del Gobernador inspeccionó terrenos de P. Jervasio al objeto de designar el punto favorable para la traslación del Conventerio de aquel pueblo; dicho punto forma parte de una hacienda de D. Marcos de Olives, que fué apropiado, y ahora el Ayuntamiento pretende mas terreno perjudicando al Sr. de Olives, etc etc. (26 Abril)

---

38

Justancia del mismo sobre el mismo asunto, dirigida al Sr. Gobernador de la Prov<sup>a</sup> (10 Mayo)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

39 Of. de la Academia de Granada, nombrando correspondiente a D. Ant<sup>o</sup> Ferruz por su discurso sobre las viruelas. (1 Mayo)

---

~~40~~ 40 El mismo, impreso — en papel grande.

---

41 Of. del Rector de la Universidad D. José Bertrán y Ros, al Presidente de esta Academia, agradeciendo los ejemplares del discurso inaugural de 1854. (4 Mayo)

---

42 Idem. del Sr. Ordóñez, Gobernador de esta Provincia. (5 Mayo)

---

42 bis Idem de D. Nicolás Peñalver, Presidente de la Audiencia. (6 Mayo)

---

43 Of. del subdelegado del D<sup>to</sup> D. Fr. Fern quejándose de que aun hay médicos en su distrito que continúan el peaje de tiendas de Barbería. (10 Mayo)  
etc

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

44 Of. del Juez del D<sup>to</sup> de S. Petrián, D.  
Leprino de Boneta, agradeciendo el dis-  
curso inaugural que le ha remitido  
esta Academia (13 Mayo)

45 Id. id. del Alcalde - 17 Mayo

46 " " " de la Academia de Gramma - 18 Mayo

47 " " " " " Zaragoza - 19 "

48 " " " " " Palma - 15 Junio

49 " de General F. de la Rocha - 29 " -

50 Oficio de los médicos D. Pedro Pujador  
y D. A. Faura, remitiendo ejemplares  
de " Investigaciones físico-químico-médicas  
sobre las aguas minerales de Sta Cruz  
de Olorde. (Ferrugin) (Hospitalet - 17 Mayo)

51 Contestación de la Academia  
muy laudatoria y afectuosa  
y dando las gracias, etc.  
(26 Mayo)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

52 Instancia del D. D. Ant<sup>o</sup> Pagan y Torroja solicitando el título de Corresponsal. (Reus - 20 Mayo)

53 Nota de D. Salvador Matar, acusando recibo del diploma de corresponsal conferido a D. Juan Ravella. (25 Mayo) -

54 Of. del Gobernador de Gerona, consultando sobre lo de la barberia etc etc (n<sup>o</sup> 36 de este legajo) - (22 Mayo)

55 Of. del Gobernador, sobre la terna remitida por la Junta Prov. de Beneficencia para las vacantes de facultativos de la Casa de Maternidad, en la cual se pone en 1<sup>er</sup> lugar al D. D. Juan de Pull con 4000 rs anuales. Conforme con dicha propuesta confiere al D. Pull la dicha plaza etc-etc - (26 Mayo)

56 Of. del D. Carreras, de Olot, remitido un trabajo i dictamen etc - (9 Junio)

57. Solicitud del Sr. Nicolay, acerca  
una cama mecánica de su invención  
para enfermos etc. (27 Mayo)  
y dictamen del Sr. Armentary, al  
márgen. (6 Junio)

---

58. Of. del subdelegado de Figueras, con co-  
pia de las disposiciones dadas por el Go-  
bernador de Gerona sobre la barbería  
del médico Sr. A. Llorent. (1 Junio)

---

59. Of. del D. D. Matías Nieto Ferrero, Pre-  
sidente de la Acad. de Madrid, ma-  
nifestando que esta acuerdo elevar a S. M.  
una solicitud pidiendo recompensas  
para los facultativos que se distinguen du-  
rante las epidemias y a las familias  
de los que fallezcan en estas. La solicitud  
queda impresa en el Siglo Médico  
cuyo ejemplar va adjunto.  
(19 Junio)

Legajo B<sup>o</sup>

1854

60. Una nota que dice: el D<sup>o</sup> Fernando nació en el día 7 de Junio de 1823.  
 El D<sup>o</sup> Benet .. 25 Febrero de 1822  
 El D<sup>o</sup> Montañú, 20 Junio de 1823.

61 Of. de la Academia de Madrid, remitiendo ejemplares del discurso del D<sup>o</sup> Vicente Asuero. (21 Junio)

62 Oficios de las Academias de Granada  
 a Valladolid, Coruña, Valencia, y Sevilla  
 66 comunicando su elegida Junta de Gobierno para 1855-56-

67. Carta del D<sup>o</sup> Pareja, manifestando que hubo equivocación o cambio de correos entre los nombramientos pues el que iba dirigido al D<sup>o</sup> Ferris en lugar de ir a Sevilla fué a Barcelona, etc.  
 Suplica se remita a su destino etc.  
 (Granada - 22 Junio)

Legajo 36<sup>a</sup>

1854

68 Dictamen de los D<sup>os</sup> Juanich y Arnauis proponiendo se nombre corresponsal al subdeleg. de Plat - D. Pedro Casellas (26 junio)

---

69 Un recorte de periodico inglés (Star) con una fórmula medicinal contra el cólera, pegado á un papel que lleva escrita la traducción castellana. (1. junio)

---

70 Copia de la certificación librada á D. Antonio Farfás y Soler apoderado de D. Marcos de Olives (n<sup>o</sup> 37 de dentología) (19 julio)

---

71 Idem. idem librada al Sr Nicolay autor de una cama especial para enfermos, imposibilitados, etc. que se consigna en el 17. - (1 julio)

---

72 Of. del Alcalde disponiendo que la Academia haga cumplir á los médicos respecto á dar aviso biseptimanal de todas las enfermedades que visiten (hay rumores de cólera) (23 julio)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

73 Contestación: "...que la Academia de Medicina no tiene jurisdicción directa sobre los subdelegados, y en consecuencia dichas disposiciones han de emanar por vía del Gobernador. Añade que no cree que haya casos de colera, aunque se han presentado casos de cólicos muy violentos. (26 Julio)

---

74 of. del Alcalde para que, en prevención de prestar auxilios a personas que se viesen acometidas de alguna enfermedad epidémica, la Academia <sup>designa</sup> algunos médicos (promoviendo no abrenar a la población) que se comprometiesen a servir en los hospitales provisionales que se estableciesen etc (30 rs. diarios, y a los practicantes 30 rs)

Urgente. R. C. Alcalde P. Peláez

P. A. de S. E.

M. Durán y Bas-

— 1 Agosto —

75 Contestación de la Academia  
al Alcalde - - - "que aprueba la ins-  
talación de Hospitales provisionales - -  
pero esto no basta en épocas de epidemias.  
Es preciso nombrar médicos de distrito  
ó barrio para asistencia domiciliaria  
y en cuanto se sienta atacado un vecino  
se pueda avisar enseguida á los médicos de  
guardia que pueden estar fijos día y noche  
ó en pabellones esquinales ó en boticas  
con un rótulo ad hoc. iluminado por la  
noche etc - (3 Agosto)

---

76 Of. de la Academia á los D<sup>os</sup> Armentan  
y Noca profesores clínicos, comunican-  
doles que con vista del Of. del Sr. Alcalde  
elijan ó propongan entre los practicantes  
de sus clínicas á los que reúnan cuali-  
dades necesarias para ser practicantes  
en los hospitales de coléricos que van  
á establecerse. (3 Agosto)

# Legajo 36<sup>o</sup>

1854

77 Of. de la Subdelegación, respecto a designar médicos para el servicio de los hospitales de coléricos que interesa al Ayuntamiento (74 de este legajo) lo que no podrá efectuarse hasta ver lo que se resuelva en la reunión de médicos que se ha convocado hoy de orden de la Autoridad. (5 Agosto)

---

78 Of. de los profesores clínicos Armenter y Poca contestando al ... 76 de este legajo ... y proponiendo los alumnos siguientes José Parasols, Aniceto Font, José Biosca, Juan Rocamora, Felip Echaur, Juan Ferrer José Navarra, Rainudo Planas etc. (6 Agosto)

---

79 Of. de la Academia al Ayuntamiento acompañando y apoyando el oficio anterior con la propuesta de los practicantes designados para servir en los hospitales que van a establecerse. (8 Agosto)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

80

Una papel que contiene un escrito firmado por Liebra, titulado:

Traitement du Cholera Morbus.  
y describe en francés varias fórmulas y remedios y el modo de administrarlos.

---

81

Instancia de D. Juan Pabella para Corresponsal, remitiendo una memoria sobre las aguas ferruginosas de Bañeras. (Vilafrauca - 20 Julio)

---

82

Subdctg. de Sanidad. Of. del Gobern quejandose de la poca asiduidad de los médicos en dar parte diario de los casos sospechosos que se les presentan, y del poco celo que tienen los subdelegados en hacerles cumplir etc, etc, máxime en época tan crítica y en momentos de peligro por la inminencia del cólera etc etc  
(14 Agosto)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

83 Of. del academico D. D. Juan R. Campaner comunicando que debe ausentarse y avisando al secretario que debe sustituirle. (7 Agosto)

---

84 Of. del Alcalde pidiendo informe sobre una instancia de A. Mulgora que pide permiso para vender tres remedios contra el colera, cuyas recetas acompaña. (7 Agosto)

---

85 Id. al D. D. Juan de Rull, nombrandole médico de Distrito durante el colera, con las condiciones: 1<sup>o</sup> visitar dia y noche a los pobres del D<sup>to</sup> 2<sup>o</sup> Atender con los otros médicos por turno en la permanencia en las casas de Socorro. 3<sup>o</sup> dar parte de cuanto ocurra y remediarlo, etc. 4<sup>o</sup> goce de 100 rs. diarios, cobraderos por semanas mientras dure la epidemia. 5<sup>o</sup> Derecho, en caso de morir de colera, a la pensión de 4000 rs señalada para las viudas, hijos, padres ó hermanos, etc. (10 Agosto)  
firma el Alcalde Sr. Pélachs  
y el S. del Sr. Durán y Bas.

# Legajo 36<sup>o</sup>

1854

86

Of. del Gobernador (Pascual Madro) re-  
mitiendo para que se informe etc.  
una botella de un liquido de cloruro de  
cal. Su autor lo califica de preservativo de  
cólera poniéndole unas gotas en las manos  
y tambien borra las manchas de tinta  
del papel. (11 Agosto)

---

87

Of. del mismo, id. sobre un licor  
calificado de anti colérico. que se a-  
nalice etc-etc (12 Agosto)

---

88

Contestación de la Ac. al Gobernador  
Que el cloruro de cal no es específico del  
cólera, sino un mero desinfectante etc  
y que el licor aquel es una especulación  
punible, pues no existe, por desgracia,  
específico para el cólera, y que cuanto  
se presenten deben ser rechazados  
pues solo sirven para embaucar al  
público. (18 Agosto)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

87 Otro Oficio del Gobernador, acompañado mixtura, linimento y elixir anticoléricos, cuyo autor es el médico D. Joaquín Font y Morella. (18 Agosto)

90 Contestación de la Academia, casi igual a la que se lee en el n<sup>o</sup> 88 de este legajo. (24 Agosto)

91 Faltó el Impreso  
↓  
Instancia del colchonero Gilbert, (Puerta de Sta. Madrona 14) pidiendo dictamen acerca unos colchones higiénicos que ha inventado. (11 Agosto)

92 (Impreso) Prospecto de los antedichos colchones. - Aviso a las madres de familia relativos a la salubridad y higiene de los dormitorios. Al pie de un largo artículo de propaganda i anuncio el autor colchonero pone: Unos doctores en Medicina. (20 Abril 1853)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

93 Of. del Gobernador, tratada de otro del " de Zaragoza, pidiendo a la Academia: 1<sup>o</sup> qué circunstancias precedieron al desarrollo del colera en ~~Berna~~ - 1854 - 2<sup>o</sup> marcha, progresos, caracteres, formas, etc. gravedad según clases, sexo etc. barrios atacados. 3<sup>o</sup> Medidas sanitarias que se tomaron, etc (3 Agosto)

---

94 Contesta la Acad, que aun se encuentra en lo mas empeñado de la lucha y sería prematuro ~~para~~ sacar deducciones, etc (3 Setbre)

---

95 Of. del académico D<sup>r</sup> Fernando excusando su asistencia a las sesiones durante el Agosto. El motivo fué que estuvo enfermo de un ataque de colera y tuvo 2 recaídas, etc etc (16 Setbre)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854.

96 Of. del D<sup>o</sup> Gutierrez de la Vega, presidente  
del Comité Médico Central y provincial  
de Madrid, excitando a que la Acade-  
mia de Barcelona en cuya provincia hay médicos  
tan ilustres, elija un diputado por la  
Clase, siguiendo el movimiento elec-  
toral y tomando la iniciativa. (27 Setbr)

97 Of. del farm. D<sup>o</sup> Balcells, remitiendo  
un opusculo sobre la aplicación de la Física,  
la Química y la Botánica, a la prepara-  
ción de los extractos medicinales. (30 Setbr)

98 Contestación de la Acad al oficio 96...  
conforme con elegir un diputado etc (3 Octab)

99 Of. del D<sup>o</sup> D. José Ma G. de la Cota  
remitiendo su tratado del cólera  
morbo, y sus medios preservativos y  
curativos etc "  
(Recija - 4 Octubre)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

100

Falta

(Impreso) Circular del Comité Electoral de las Ciencias Médicas preparando los trabajos electorales, y proponiendo para diputado al D. Fco. Porrua. (Sevilla - 10 Octubre)

---

101

Of. del académico D. Ferrer y García al secretario, pidiendo haga presente a la Corporación, que por motivos de salud no puede asistir a las sesiones <sup>de hoy</sup> (16 Octubre)

---

102

Of. del D.º Nieto Ferrero, remitiendo ~~los~~ "Instrucciones populares para la preservación del Cólera y curación de sus primeros síntomas", redactadas por la Academia de Madrid - (12 Octubre)

---

103

Of. del hijo del académico D. Capdevila participando que este ha fallecido el día 30 de Agosto - (23 Octubre)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

104 Carta del médico de Ibars de No-  
guiera D. Fco. Jaques, denunciando  
à la curandera Antonia Hornas (a) la  
Nabasa, y al intruso Ramonell (24 octub.)

105 Of. al Sr. D. J. Pedro Franco y Alibes, re-  
mitiéndole la vacuna que pide,  
y manifestándole que la forma y término  
en que la pidió no son correctos. (4 Nov.)

106 Of. del subdelegado de Vitoria  
D. Clemente Campa, haciendo un  
largo resumen de la historia del  
cólera que ha afligido aquella  
comarca, su curso, tratamiento  
etc y conducta ajuntar de los me-  
dicos que tanto se han distinguido  
durante la epidemia. Uno  
de ellos D. Francisco Payau fué  
víctima de su celo, etc. etc.  
(9 Nouble)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

107 Colera morbo asiatico. Estado general del numero de invadidos y del de fallecidos del colera en Vich y relacion de los estragos causados por la misma epidemia en todo su partido; remitido por D. Clemente Campa subdelegado de Sanidad del mismo. — 1854

107 bis oficio del D<sup>o</sup> Farando acusando recibo de una Memoria = 17 Novbr.

108 Dictamen sobre " Los usos medicos del cloroformo " — escrito por el medico de Orens D. Antonio Bages. — (29 Novbr.)

109 Consulta de la Junta de Sanidad de Málaga acerca el cólera sufrido en Barcelona en 1854; medicamentos usados, número de victimas, etc. (27 Oct)

110 oficio a los S<sup>os</sup> Grant, Farando y Mendoya para que se encarguen de contestar. (17 Novbr.)

111 Dictamen de dichos sres. (2 Dbre)

112 Traslado de este a la Junta de Sanidad de Málaga. (11 Dbre)

Legajo 36<sup>o</sup>

1754.

113

Of. del Gobernador, consultando si á juicio de la Academia son suficientes los méritos que alegan los médicos D. José Casas, José Font, Esteban Campá y Clemente Campá, que solicitan se les recomiende al Gobierno de S. M. para la Cruz de Epidemias. (12 Dbre.)

114

Of. del Gobernador suplicando que la Academia designe al propio que habrá de sustituir al Sr. D. Ezequiel Grau que ha renunciado el cargo de Subdeleg. de Sanidad en el partido de Ferraz. (138)

115

Informe de la Comisión (D<sup>os</sup> D. José Onís Navarra y D. Carlos de Silveira) sobre la memoria del Sr. José M<sup>o</sup> G. de la Cota (impresa) titulada: - Del Colera morbo asiático. Sus medios preservativos y curativos.

(El autor es anti-contagionista. Locución etimológica)

(16 Dbre)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

116

Ensanche de Barcelona.

Documento firmado por el Presidente de la Academia D<sup>o</sup> Campaner, en el que después de transcribir lo que dijo la Academia al final de su informe respecto al derribo de los murallas (13 de este legajo y n<sup>o</sup> 6<sup>o</sup> del mismo) dice que: .....

" es de temer; " ahora que el cerco de murallas  
" se ha roto, tal vez la salubridad pública será  
" nuevamente sacrificada. Solo se ha dado un  
" plazo de 2 meses á los arquitectos para elabo-  
" rar un plan de ensanche ... no basta ...  
" se verá que es impremeditado ...

" Conviene oír, además el parecer de per-  
" sonas competentes para todo lo concerniente  
" á Higiene (elevación y fondo de las casas,  
" construcción de jardines delante ó detrás de  
" todas ellas; plazas, paseos, parques, jardines  
" públicos; cloacas, anchura y dirección de  
" las calles, sitio de los mercados, lavaderos,  
" mataderos, etc

Y, ya que la

Legajo 36°

1854

" Academia de Bellas Artes ha pedido  
" a la Autoridad que se consulte antes a  
" todas las Corporaciones que puedan i-  
" lustrar la materia, y que se invite por  
" medio de los periódicos a todo los que  
" quieran dar ideas sobre este asunto,  
" que se proporcionen tanto proyectos o  
" planes de ensanche de ciudades extranjeras  
" como se pueda - - - - - que, reunidos estos da-  
" tos se nombre una comisión de hombr-  
" es idóneas para formular programa o bases  
" segun los cuales los arquitectos puedan  
" formar el plan definitivo,

" La Academia tambien pudiera  
" representar en un sentido análogo  
" oyendo antes el parecer de la Comi-  
" sión de Medicina Legal u otra,  
" en beneficio de las condiciones  
" higiénicas del futuro ensanche"  
" etc etc "

(V. el n.º 27, del legajo 37)

— 16 Dbre —

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

117. Borrador sin firma (letra del D<sup>o</sup> Nadal) de una exposición al Gobernador, relativa a datos de epidemia, noticias de buques infectados, etc. y de una mujer de Sitges sospechosa de tifus icterodes. — etc. — (sin fecha)

---


118. Lista de los J<sup>os</sup> Concejales que componen el Ayuntamiento de Barcelona en 1854 —

---

119. Listas de periódicos de Medicina, españoles, en 1854.

Contan en ella: M de Madrid, y unas u otras provincias.

Idem de periódicos médicos de Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Portugal etc. —



Legajo 36.<sup>o</sup>

1854

120

Ensanche de Barcelona.

Bases acordadas en las reuniones generales celebradas bajo la Presidencia del Gobernador con asistencia de la correspondiente representación de las entidades siguientes que se piden (V.<sup>o</sup> el 116 de este legajo.)

- Diputación Provincial
- Ayuntamiento
- Sociedad E. de Amigos del País.
- Junta de Fábricas - Junta de Comercio -  
Academias de Bellas Artes, y de Medicina
- Junta de Sanidad. - Comisión de Propietarios,  
Ingeniero Civil - Junta de Obras del Puerto
- Prensa - etc

El plan no es el actual de Cordá  
Para sus detalles que son trazados y estudiados con amplio criterio de miras, véase la página siguiente.

# Legajo 36<sup>o</sup>

1854

Continúa  
el n<sup>o</sup> 120.

El plano, dice, debe formarse comprendiendo todo el terreno desde la ciudad hasta Sars, Las Cortes, Larría, San Jerónimo, Gracia, Horta, S. Andrés y S. Martín.

La dirección de las calles: como las de Atole, S. Pablo, Hospital, Carmen, Recumbles, Plaza S. Ana y Junqueras, S. Pedro y Princesa.

Prolongar las calles Unión y Princesa.

Armonizarlas en su dirección con la que siguen los ferrocarriles existentes. Relacionarlas con las poblaciones vecinas. Que sean rectas con puntos de vista a las montañas; a jardines, paseos o monumentos.

Curvas de circunvalación. Porticadas o no y con arboles. Jardines laterales en cada casa. Calles de 1<sup>er</sup> orden anchas de 120 palmos; las de 2<sup>o</sup> - 60.

Plazas: de confluencia; de reunión, de estadero con fuentes y jardines. Plazas. Mercados. Cada casa tendrá dentro patios o jardines, y solo bajos y 2 pisos.

Un paseo de circunvalación (Paseos)  
Fuera de las antiguas puertas del Angel y de Isabel 2<sup>a</sup>, se construirán grandes plazas

(Cataluña?)

Legajo 36<sup>o</sup>

1854

Continúa el  
n<sup>o</sup> 120

et los extremos de las calles de S. Pedro y Ostallera,  
dos grandes jardines.

Al rededor de la ciudad actual, un ferrocarril  
de circunvalación (hoy tranvía)

En el plano deberán designarse los puntos  
en que deben situarse los edificios: Una Parro-  
quia por cada 10000 almas. - Una escuela de niños  
por cada 1200. - Un asilo de párvulos. - Alcaldía,  
Hospitales, Mercados, Casas públicas de Baños,  
Fuentes de vecindad - Id. de limpieza. Lavadero,  
Aduana, Dos grandes Alóndigas. Habitaciones  
para las clases pobres en las zonas manufacturera  
oficinas, Casa de Moneda - Correos - Corre-  
ción. - Penitenciarías - Juzgado - Universidad  
Instituto. Escuelas normal é industrial.  
Bibliotecas - Museos de Bellas Artes. - Mu-  
seo de Hist<sup>a</sup> Natural - " de Antigüedades -  
Panteon de h. célebres. - Gran salón p<sup>a</sup> reu-  
niones públicas. Dárs de Mar. Hipódromo  
Matadero - Cementerio - Campo militar  
Las rieras de Malla y otros dirigidos a Cántebres  
etc

9463  
122  
5585

Legajo 36<sup>o</sup>

1854-

121 Of. del subdelegado de Peus, manifestando que la salud en aquel Partido ha sido buena en 1853. (2 Enero)

---

122 Id. del mismo. Dice que en el primer trimestre del 54, se han permitido las enfermedades estacionales en bastante número "lo que servirá de gobierno a esta Academia" (4 Octubre)

---